DOCUMENTACIÓN

A presentar en el primer centro elegido y que debe acompañar a la <u>solicitud de admisión</u>

Plazo de presentación: del 7 al 14 de abril de 2014

FOTOCOPIAS de:

- D.N.I. del padre/madre o tutor.
- **Libro de Familia** (todos los miembros).
- Si la madre se encuentra en **estado de gestación**, <u>certificación médica</u> que acredite el embarazo en el momento de presentación de la solicitud de escolarización, expedido por el colegiado médico del Centro Público de Salud o por el colegiado médico de la mutualidad profesional correspondiente, en el que haga constar el estado y la semana de gestación de la mujer. Tendrán la consideración de hermano/a los niños/as en régimen de acogida y los que residan en el mismo domicilio y exista vínculo matrimonial o asimilado entre los padres de ambos.
- El criterio de **hermanos** sólo puntuará si éstos están cursando enseñanzas en el centro y van a continuar asistiendo al mismo.
- El criterio de **padres trabajadores en el centro** se acreditará por la titularidad o por la dirección del mismo.
- **Domicilio**: se acreditará con un recibo reciente de agua, luz, teléfono, contrato de alquiler o boletín de empadronamiento. En caso de acogerse al domicilio laboral: documentación que acredite suficientemente la relación laboral y domicilio del centro de trabajo (certificado de empresa, nómina o contrato de trabajo recientes). Para trabajadores por cuenta propia: alta en el censo de Actividades Económicas y el alta en el Régimen E. de la Seguridad Social.
- Certificado de la Conselleria de Bienestar Social que acredite la **discapacidad** y el grado, en su caso.
- Título Oficial de Familia Numerosa, en su caso.
- **Simultaneidad de estudios**, se acreditará con el certificado del centro en donde el alumno cursa estudios de régimen especial.
- Documentación acreditativa de cualquier **otra circunstancia** hecha pública, con carácter previo al inicio del proceso de admisión, por el Consejo Escolar del centro elegido.
- Documentación acreditativa en caso de que el alumno sea **deportista de élite**.